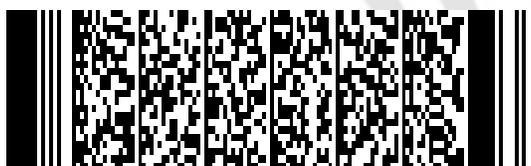


12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. En causa Rol C-6229-2021, juicio Ordinario de Mayor Cuantía de prescripción adquisitiva de inmueble, caratulado "PEDREROS/VARGAS", se ordenó notificar por tres avisos extractados a los demandados y citándoseles en los mismos avisos a las partes a una audiencia de conciliación, la que se llevará a cabo por videoconferencia, vía plataforma Zoom el día lunes 26 de septiembre de 2022, a las 12:00 horas. Para tal efecto, las partes deberán señalar un correo electrónico en la causa y al correo [audiencias12civilsantiago@gmail.com](mailto:audiencias12civilsantiago@gmail.com), con al menos dos días de antelación a la audiencia fijada, a fin de remitir el Protocolo dictado por el Tribunal para estos casos, como asimismo el link y contraseña para su participación en la audiencia, diligencia que estará a cargo de la Sra. Coordinadora del Tribunal, y que se verificará el día anterior a la audiencia respectiva. Se previene a las partes, especialmente, que si van a concurrir representadas a la presente audiencia, sus apoderados lo hagan con facultades para transigir, si ello no es posible, como en los casos de los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial o en cualquier otro caso, considerando la modalidad en la que se llevar a efecto la audiencia, deben comparecer dichos apoderados con la parte o el representante legal de la misma, con dichas facultades, según el caso. Resolución de fecha 26 de agosto de 2022. En Santiago, a veintiséis de Agosto de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



033945119449